



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

RÍO CUARTO, 21 de mayo de 2024.

VISTO la propuesta del Seminario Extracurricular de Posgrado "**LA EVALUACIÓN FORMATIVA PARA EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS NATURALES Y TECNOLOGÍA: TENDENCIAS Y RETOS EN LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**", presentado por el Departamento de Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo general aportar a la formación docente y reflexión didáctica sobre evaluación de los aprendizajes disciplinares y pedagógicos en diferentes contextos de enseñanza de las Ciencias Naturales y la Tecnología, principalmente de Nivel Superior.

Que el seminario está destinado a docentes en las áreas de formación docente y educación en Ciencias Naturales e Ingeniería, estudiantes de posgrado de carreras vinculadas con este campo de conocimiento, asesores pedagógicos.

Que la docente responsable Dra. Carola ASTUDILLO, de la Universidad Nacional de Río Cuarto, cuenta con los antecedentes en formación e investigación vinculados a los contenidos del seminario propuesto.

Que la solicitud cumple con la reglamentación vigente para la presentación de dicho curso.

Que se cuenta con el aval de la Secretaría de Posgrado de esta Facultad.

Que el pedido cumple con la reglamentación vigente para la presentación de dicho curso.

Que se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Investigación, Postgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aprobar el dictado del Seminario Extracurricular de Posgrado "**LA EVALUACIÓN FORMATIVA PARA EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS NATURALES Y TECNOLOGÍA: TENDENCIAS Y RETOS EN LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**", que se llevará a cabo durante los meses de junio a noviembre de 2024, con una duración de 20 horas, lo que corresponde 1 (un) crédito, bajo la modalidad presencial física.

ARTICULO 2do.- Designar a la Dra. Carola Soledad **ASTUDILLO** (D.N.I. Nro. 27.070.451) como Coordinadora y Profesora Responsable, y a la Dra. Carolina Isabel **ROLDÁN** (D.N.I. Nro. 29.402.503) como Profesora Co-Responsable del Seminario Extracurricular de Postgrado.



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales*

*"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"*

ARTÍCULO 3ro.- Determinar que la Coordinadora del Seminario deberá elevar el Acta para el registro de Examen Final (Anexo de la Resolución del Consejo Superior Nro. 105/18), cuya copia servirá de certificación de asistencia y/o aprobación a los alumnos.

ARTICULO 4to.- Dejar establecido que la certificación de la Profesora Coordinadora, Profesora Responsable y de la Profesora Co-Responsable del mencionado Seminario, se extenderá una vez presentada el Acta para el registro de Examen Final.

ARTICULO 5to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN Nro.: 157/2024



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 24 de mayo de 2024 a las 15:17:57

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2024_157_CExtPosg_La evaluacion formativa_apredizaje_CN_Tecnologia [517327]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARCELA BEATRIZ MORESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.